

NOTA DE PRENSA

Dijo que en el DNI debe consignarse registro militar CONGRESISTA LUCIANA LEÓN DE ACUERDO CON ELIMINACIÓN DE LIBRETA MILITAR

La congresista Luciana León Romero dijo que el marco de la modernización del Estado y de la agilización y simplificación de los trámites administrativos, la Libreta Militar debe ser eliminada porque carece de un uso práctico y significa un gasto innecesario para los jóvenes que bien puede suplirse en el momento del trámite del DNI.

Dijo que la constancia de la situación militar de los peruanos de nacimiento, residentes en el país o en el extranjero, o de aquellos nacionalizados, debe efectuarse en el Documento Nacional de Identidad (DNI). “Actualmente los jóvenes deben realizar tres engorrosos trámites para obtener la Libreta Militar: Primero, empadronarse en una hoja de inscripción militar; segundo, recabar su boleta; y, tercero, canjearla por la Libreta Militar, significándole pérdida de tiempo, incluso desplazándose a otras localidades y gasto por el trámite administrativo”, sostuvo.

Luciana León agregó, que por si fuera poco, tanto la Boleta como la Libreta Militar son documentos que apenas duran un año y que luego carecen de todo uso práctico. Peor aún, mientras se encuentran vigentes, su uso es esporádico e innecesario, ya que son muy pocos los trámites que puede realizar un menor de edad ya que no cuenta con la capacidad civil necesaria para realizar actos jurídicos.

Por tal motivo, y cumpliendo la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, todo debe hacerse en un único trámite simultáneo con el de la obtención del DNI, de esta forma, se estaría obteniendo los mismos resultados: proveer a las Fuerzas Armadas de la Base de Datos de personas en edad militar; y, por otro lado, se conseguiría una mayor eficiencia al eliminar actos administrativos que carecen de relevancia y significan un gasto innecesario. “La administración del Estado debe estar al servicio del ciudadano, eliminando trámites superfluos y documentos que no benefician en nada y afecta económicamente a los jóvenes”, indicó la legisladora subrayando su apoyo a la eliminación de la Libreta Militar.

Lima, 27 de febrero del 2008.

DESPACHO DE LA CONGRESISTA LUCIANA LEÓN ROMERO

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.